

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 22-10-2015 10:55:45

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-719-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN			FAX :	(56)(41) 3248644
RUT :	76.059.325-7				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	computador para la radio de la escuela belgica, FAEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	DESKTOP ACTIVA COMPUTADOR CELERON G1610 UNIDAD G1610 UNIDAD	1	(1223596) DESKTOP ACTIVA COMPUTADOR CELERON G1610 UNIDAD 1249598	(1223596) DESKTOP ACTIVA COMPUTADOR CELERON G1610 UNIDAD; Código: -;Región : VIII	299,00	0,00	0,00	299,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	299,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	299,00
19% IVA	US\$	56,81
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	355,81

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

computador para la radio de la escuela belgica, FAEP, Despacho a AV. Los Héroes 316 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (s)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>